

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTACIONES FERMAC S.A."

En Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2018, a las 17H00, en las oficinas ubicadas en las calles José López N4-90 y José Mejía, Edificio Centro Comercial Nuevo Amanecer, local 151; se reúnen los accionistas de la compañía conforme al listado a continuación: 1) Señor Fernando Absalón Macías Velásquez propietario de 1.500 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una; 2) Señor Mario Fernando Macías Velásquez propietario de 100 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una. Los mencionados representan el 100% de capital social.

Preside la Junta el señor Mario Fernando Macías Velásquez, en su calidad de Presidente, y como Secretario actúa el señor Fernando Absalón Macías Velásquez, en su calidad de Gerente General. El Presidente en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "IMPORTACIONES FERMAC S.A." conforme al Art.238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que ha sido previamente acordado entre los presentes, y queda establecido de la siguiente manera:

- Aprobación del Informe del Gerente
- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2017
- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio
- Aprobación del Informe de Comisario
- Nombramiento de nuevo Comisario para año 2017

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Fernando Absalón Macías Velásquez, y presenta a la Junta su Informe del año 2017; que ha puesto en conocimiento de la Junta, es aprobada en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2017, puesto en conocimiento de la Junta de forma unánime se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2017.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que conforme a lo expresado en su informe y representado en el Estado de Situación Financiera; la Pérdida del Ejercicio Económico es de USD \$ 22.208.66 con esto se quiere demostrar que la compañía está tratando de recuperarse de la pérdida de años anteriores con la compra de mercadería local y la toma de decisiones adecuadas y oportuna ; Puesto en conocimiento de la Junta esta resuelve por unanimidad aprobar este punto.

CUARTO.- La Comisario procede a dar lectura al informe del año 2017. Puesto a consideración de la Junta esta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretario y pone en conocimiento que el Comisario con la que se trabajara en el año 2016 será la Lic. Diana Suárez ha comunicado que nos podrá ayudar para este año por lo que pone a consideración de la Junta General de socios por lo que queda aprobada y será quien se encargará de la elaboración del informe de comisario.

f) Mario Fernando Macías Velásquez.- Presidente/Accionista.- f) Fernando Absalón Macías Velásquez / Accionista.- f) Comisario.-

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑIA

Atentamente



Fernando Absalón Macías Velásquez
SECRETARIO DE LA JUNTA

